



GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES
DE OFICIALÍA MAYOR DE GOBIERNO

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS
NÚMERO IA-902002994-E35-2018

“SUMINISTRO DE MOBILIARIO EDUCACIONAL PARA EL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA (COBACH)”

ACTA DIFERIMIENTO DE FALLO

En la ciudad de Mexicali, Baja California siendo las **12:00** horas del día **28 de septiembre de 2018**, en la sala de juntas de la Dirección de Adquisiciones de Oficialía Mayor de Gobierno, ubicada en el tercer piso del Edificio del Poder Ejecutivo del Estado de Baja California, en Calzada Independencia número 994, del Centro Cívico de la Ciudad de Mexicali, Baja California, día y hora señalado para que tenga verificativo la junta pública para dar a conocer el fallo de la Convocatoria al rubro indicada, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37 y 37 BIS, y demás relativos y aplicables de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público en lo sucesivo LAASSP, La **C. Grecia Patricia Tamayo Tamayo**, Jefe del Departamento de Invitaciones y Licitaciones de la Dirección de Adquisiciones de Oficialía Mayor de Gobierno del Estado, servidor público designado por el **C. Rutilo Pérez Flores**, Director de Adquisiciones de Oficialía Mayor de Gobierno, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 1, 2, 4 fracción II letra B. y 25 fracciones IV, IX y XIII, 26 fracción I, 27 fracciones I y IX y 72 del Reglamento Interno de la Oficialía Mayor de Gobierno; quien preside el presente acto, en presencia de los servidores públicos y licitantes cuyos nombres, cargos y firmas aparecen al final de la presente acta, quien **hace constar que:**

Según información proporcionada por el área requirente, la cual se encuentra evaluando las proposiciones presentadas en el Acto de Presentación y Apertura de Propositiones, aplicando el método binario, en el que se determina que el contrato se adjudicará al licitante cuya oferta resulte solvente, porque cumple con los requisitos legales, técnicas y económicas establecidos en la Convocatoria a la Invitación a cuando menos tres personas, y por tanto garantiza el cumplimiento de las obligaciones respectivas, y hubiese ofertado el precio más bajo siempre que éste resulte conveniente, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36 y 36 BIS de la LAASSP, con la finalidad de contar con los elementos necesarios y suficientes que le permitan emitir el Fallo de la presente Invitación a cuando menos tres personas, que asegure a La Convocante las mejores condiciones en cuanto a precio y calidad, según lo dispone la propia LAASSP, por lo que **resulta necesario diferir** la fecha en que habrá de celebrarse la junta pública para dar a conocer el fallo correspondiente al procedimiento de Invitación que nos ocupa, señalándose para tales efectos el día **02 de octubre del presente año a las 11:00 horas**, en la Sala de Juntas de la Dirección de Adquisiciones de la Oficialía Mayor de Gobierno en el domicilio citado con anterioridad, acto al que que libremente podrán asistir los licitantes que hubiesen presentado proposición; lo anterior, con fundamento en lo dispuesto en los artículo 35 fracción III de la LAASSP, y 48 último párrafo del Reglamento de la LAASSP.

Para efectos de la notificación correspondiente, de conformidad con el artículo 37 Bis de la LAASSP, al finalizar este acto se fijará un ejemplar de la misma en el estrado de Notificaciones de la Dirección de Adquisiciones de Oficialía Mayor de "La Convocante", ubicado en al área de recepción de la Dirección de Adquisiciones, localizada en el domicilio ya indicado, por un término no menor de cinco días hábiles, previa constancia en el expediente de Invitación a cuando menos tres personas, de la fecha, hora y lugar en que se fijó el acta; siendo de la exclusiva responsabilidad de los licitantes acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma, dicho procedimiento sustituirá a la notificación personal. Asimismo, se difundirá un ejemplar de dicha acta en CompraNet y ComprasBC para efectos de su notificación a los licitantes que no hayan asistido al acto.

Después de dar lectura a la presente acta, se da por terminado la presente acta, siendo las **12:50 horas del día 28 de septiembre de 2018**, correspondiente a la **Invitación a cuando menos tres personas número IA-902002994-E35-2018**.

~~Y no habiendo ningún otro asunto que tratar y para constancia, y a fin de que surtan los efectos legales que le son inherentes, a continuación firmaron de conformidad el presente documento las personas que intervinieron en este acto.~~

"LA CONVOCANTE"



GRECIA PATRICIA TAMAYO TAMAYO

Jefe del Departamento de Invitaciones y Licitaciones de
Oficialía Mayor de Gobierno en suplencia de
la Oficial Mayor de Gobierno
Servidor público designado

"AREA REQUIRENTE"



DELIA PEREZ GALLEGOS

En representación del Colegio de Bachilleres
del Estado de Baja California

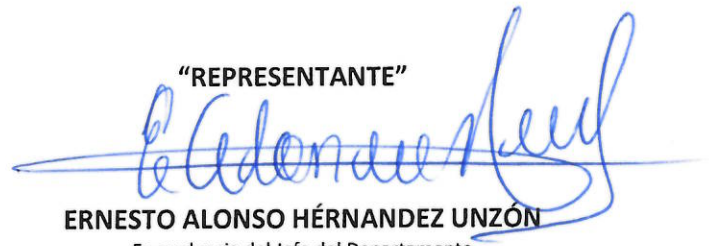
"REPRESENTANTE"



MARGARITA FERNÁNDEZ RIZO

Departamento de Asuntos Jurídicos del Colegio
de Bachilleres del Estado de Baja California

"REPRESENTANTE"



ERNESTO ALONSO HÉRNANDEZ UNZÓN

En suplencia del Jefe del Departamento
Administrativo de la Oficialía Mayor

"REPRESENTANTE"



LUCIANO ALFONSO PEREGRINA VERDUGO

Dirección de Adquisiciones de Oficialía Mayor de Gobierno